



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

267/2008

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a:

- 1) colocar las luminarias en la Plaza "Damas Centinelas".

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 75 /2015.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 08/07/2015.-

co



Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Damian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA